

RESOLUCIÓN MOTIVADA 59/UAIP-2019

En las oficinas del Registro Nacional de las Personas Naturales ubicadas en la Colonia General Manuel José Arce, Calle Douglas Vladimir Varela y Avenida Caballería, en la ciudad de San Salvador, a las nueve horas con cuarenta minutos del día treinta y uno de julio de dos mil diecinueve. Con vista de la solicitud de acceso a la información pública número **0040-RNPN-2019**, presentada por [REDACTED] en la que solicita la siguiente información: *"Fotocopia certificada de nómina de plaza y salario que contenga nombre del empleado y funcionario, su cargo y salario nominal. (SIC)"*

Sobre el particular, la infrascrita Oficial de Información hace las siguientes **CONSIDERACIONES**:

- I. Se requirió dicha información a la Licda. Jesica Ivette Martinez de Rodriguez en su calidad de Jefe de Recursos Humanos, recibiendo respuesta a través de memorando con referencia RRHH-817/2019 de fecha treinta de julio de dos mil diecinueve, el cual adjunta la información solicitada.
- II. Se verificó que la información solicitada no está clasificada como reservada, ni se encuentra en los supuestos de la información confidencial.

Por lo anterior y con base a los artículos 62, 65 y literal c) del artículo 72, de la Ley de Acceso a la Información Pública, la suscrita Oficial de Información **RESUELVE**:

ENTRÉGUESE, la información requerida, tal cual se nos ha sido remitida por la Unidad de Recursos Humanos, la cual consiste en nomina de empleados RNPN 2019 (Plaza y Salarios) y Nomina de Empleados RNPN 2019 (Nombre y Plaza).

Notifíquese,


Licda. Fátima Rutilia Romero Escobar
Oficial de Información RNPN



El presente documento se encuentra en versión pública en vista que contiene información confidencial de conformidad a lo establecido en el artículo 30 de la Ley de Acceso a la Información Pública.